

VISTO:

La nota presentada por la Geól. Celia Dora Barrientos – mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura Geología General de la carrera de Geología – a partir del 07 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto ha sido promocionada transitoriamente al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la misma asignatura y carrera a partir de la misma fecha, según consta en Expediente N° 10370/2017.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 27 de marzo de 2018 resolvió aprobar el despacho del consejo constituido en comisión que aconseja: "Considerar aceptada la renuncia de la Geól. Celia Dora Barrientos – al cargo interino de jefe de trabajos con dedicación simple de la asignatura Geología General de la carrera de Geología de la Escuela de Geología a partir del 07 de diciembre de 2017.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el cargo que libera la Geól. Barrientos era un cargo sostenido con economías.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Geól. CELIA DORA BARRIENTOS - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Geología General" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 07 de diciembre de 2017 y las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Geól. Barrientos, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales